

Entre la psicofísica y la criminalidad indígena. Tesis sobre temas psicológicos en el Perú (1900-1920)

Between Psychophysics and Indigenous Crime.
A Thesis on Psychological Topics in Peru (1900–1920)

Arturo Orbegoso-Galarza¹

● Revista Educación y Sociedad

Orbegoso-Galarza, A. (2026). Entre la psicofísica y la criminalidad indígena. Tesis sobre temas psicológicos en el Perú (1900-1920). *Revista Educación y Sociedad*, 7(13), 47-54. <https://doi.org/10.53940/reys.v7i13.313>

Artículo recibido: 23-05-2026
Artículo aprobado: 27-07-2026
Arbitrado por pares



I ACEES

Resumen

Antes del inicio oficial de la psicología experimental en las universidades peruanas hubo investigaciones previas esporádicas y separadas entre sí sobre dicho campo. Este artículo examina tres tesis peruanas presentadas entre 1900 y 1920 que abordaron temas psicológicos, como la psicofísica y la medición de aptitudes intelectuales. Dos de ellas se defendieron en facultades de ciencias y la tercera en una facultad de leyes. Las tres tuvieron como fondo un proyecto modernizador que, aunque proclamaba su interés en renovar la educación pública, mantenía relegada a la población indígena.

Palabras clave: tesis, psicología, medición

Abstract

Before the official establishment of experimental psychology in Peruvian universities, there had been sporadic and separate research in this field. This article examines three Peruvian theses presented between 1900 and 1920 that addressed psychological topics, such as psychophysics and the measurement of intellectual aptitudes. Two of them were defended in science faculties and the third in a law faculty. All three were based on a modernization project that, while proclaiming its interest in reforming public education, continued to marginalize the indigenous population.

Keywords: thesis, psychology, measurement

¹ Docente, Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú). aorbegosog@yahoo.es  <https://orcid.org/0000-0003-1805-8916>

Introducción

La psicología peruana, en el período anterior a su etapa experimental, mostró señales que la harían evolucionar hacia el enfoque científico. Desde luego, tales atisbos no significaron un progreso lineal ni ascendente perfecto. Pese a la ambigüedad de tales avances, implicaron pasos innegables hacia la psicología objetiva.

Desde el final de la Guerra del Pacífico (1879-1883) y durante buena parte del siglo XX la sociedad peruana vivió un período paradójico. La modernización de la economía, gracias a la penetración de empresas transnacionales, corrió pareja a una intensificación de mecanismos premodernos de trabajo en las áreas rurales. Al mismo tiempo, se agudizó la asimetría entre la ciudad y el campo. Por encima de todo, se consolidó el poder de una oligarquía (Cotler, 2024). Y sectores de esta élite, en su intento por comprender al indio, acogieron diversas nociones sobre los habitantes originarios. Algunas de estas ideas buscaban justificar, desde el plano biológico, la situación subordinada de los indígenas (Orbegoso, 2016). Otros, más atinados, apuntaron al funesto entorno de dominación que pesaba sobre ellos.

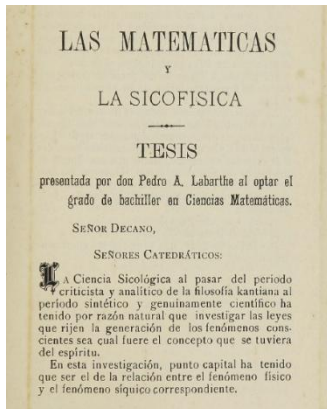
Pues bien, este escrito examina tres tesis universitarias presentadas entre 1902 y 1919 que revelan cómo acogieron sus autores la moderna psicología de laboratorio. La primera tesis fue un resumen de la psicofísica que, pese a su poca difusión, implicó una ruptura con el enfoque tradicional idealista y especulativo de la psicología predominante en la universidad peruana. La segunda es un estudio de las capacidades intelectuales de niños andinos. Y la tercera es un abordaje en torno a las aptitudes de reos indígenas. Estas dos últimas traslucen el interés de sus responsables por concretar una aplicación práctica de la nueva psicología. Pese a que sus enfoques y conclusiones estuvieron sesgados por los prejuicios de la época, sin olvidar el origen andino de sus autores, no puede regateárseles su valor de parcial progreso en la idea de psicología que expusieron.

La reseña de estos tres trabajos universitarios se acompaña de una sucinta evaluación de su alcance o trascendencia.

La tesis sobre psicofísica de Labarthe

Dentro de un ambiente propicio para la ciencia generado por la modernización habida durante el cambio de siglos, en 1902 el educador y docente sanmarquino Pedro Labarthe (1855-1905) presentó su tesis denominada *Las matemáticas y la psicofísica* en la Facultad de Ciencias de la Universidad de San Marcos (Ver Figura 1). En la misma Labarthe defiende la aplicación del método de las ciencias naturales a la investigación de la psiquis. Apoyándose en autores alemanes, Labarthe afirma que las matemáticas son el medio principal de la psicofísica, por entonces joven rama de la psicología, para acopiar pruebas empíricas en torno a la naturaleza y funcionamiento de la mente humana (Labarthe, 1903; Orbegoso, 2025).

Figura 1
Tesis de Labarthe (1903)



Uno de los puntos más importantes de la Sicología Moderna es hallar la ecuación que existe entre la excitación y la sensación. En efecto: si por sensaciones es como se nos manifiesta el mundo externo, debemos hallar cómo es capaz un objeto de ser conocido por nosotros; las leyes que rigen este conocimiento, para ver hasta qué punto puede revelar esta sensación la influencia del objeto; cómo trabaja nuestro ser en relación con el mundo material. En otras palabras, necesitamos leyes generales entre el mundo material y el mundo síquico; el conjunto de ellas y los métodos de experimentación que las comprueban, constituyen la Ciencia Sicofísica. (Labarthe, 1903, p. 445)

La tesis de Labarthe es una esquemática síntesis de la psicofísica alemana, destacando en ella las contribuciones de Weber, Fechner, Helmholtz y Wundt, por ejemplo, las ideas de umbral absoluto y diferencial. Labarthe recoge fórmulas psicofísicas, sus respectivas correcciones, además de tablas con mediciones de investigadores europeos (Labarthe, 1903).

Acerca del aporte de los alemanes sostiene que:

ha venido a dar nuevo rumbo a las investigaciones psicológicas, valiéndose de una experimentación rigurosa y sujeta al cálculo, que en sus aplicaciones cada día más extensas va comprobando que sus dominios son los de la ciencia universal. (Labarthe, 1903, p. 444)

Aunque la tesis de Labarthe tuvo una discreta difusión, quizá por considerársele un trabajo centrado en matemáticas y asimismo por la repentina muerte del autor, el escrito se alejó de la tradición intelectual dominante desde la época colonial, aquella que reducía la psicología a una rama de la filosofía y por completo ajena a hechos comprobables en un laboratorio. En oposición a la psicología filosófica cultivada en la Facultad de Letras, Labarthe expone la posibilidad de medir las sensaciones, proceso central de la mente humana (Labarthe, 1903). Incluso con su modesta divulgación, a través de una revista universitaria, esta tesis significa una incursión precursora de la psicología experimental en la academia peruana (Alarcón, 2017), además de combinarse bien con la modernización que atravesaba el país.

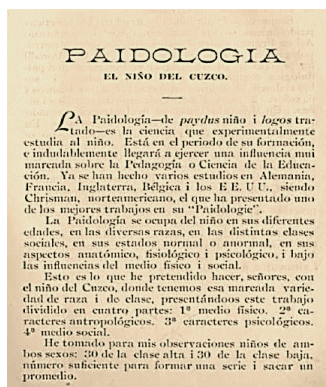
En síntesis, la tesis de Labarthe (1903) constituye una de las primeras señales del paradigma experimental de la psicología en el Perú, el mismo que tardará más de treinta años en asentarse en el país.

Luna y los niños del Cusco

En 1913, en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), Humberto Luna Pacheco (1885-1926) presentó su tesis en ciencias naturales titulada Paidología (El niño del Cuzco) (Giesecke, 2015) (Ver Figura 2). Luna ya era maestro por la Escuela Normal de Varones de Lima, donde adquirió nociones

de psicología experimental entre 1905 y 1907 (Orbegoso, 2016). También fue parte de la generación que realizó las protestas estudiantiles de 1909, que el gobierno resolvió nombrando autoridades que renovaron por completo la enseñanza en la universidad cusqueña. El propósito declarado por Luna (1913) en su tesis fue emular aquellos esfuerzos del extranjero por perfilar las aptitudes de los escolares para así compatibilizarlas con el servicio educativo correspondiente.

Figura 2
Tesis de Luna (1913)



La tesis se inicia reconociendo la innegable división de la sociedad cusqueña. Mientras la clase alta (terratenientes, comerciantes, profesionales liberales) goza de una serie de privilegios, el pueblo llano (peones, campesinos, trabajadores manuales) vive sumido en la pobreza careciendo de los más elementales servicios. Una reacción a esto último sería que el autor no oculta su crítica a las amas de leche y nodrizas pobres al servicio de familias pudientes. Tales mujeres, sostiene, pueden infectar a los niños con sus gérmenes o ser un mal ejemplo debido a su vulgaridad (Luna, 1913).

Las mediciones antropométricas del cusqueño Luna (1913) ocupan buena parte de su trabajo. Valiéndose de instrumentos como compases y escuadras pretendió establecer diferencias físicas entre 30 niños de clase alta y 30 de clase baja. Aunque mínimas, las más evidentes fueron las de talla y fuerza muscular, a favor de la clase alta, que el autor atribuye a la raza y la alimentación. En cuanto a la salud física, la clase baja sale también desfavorecida.

En torno a mediciones psicológicas Luna previene a sus lectores del modo siguiente:

El no tener a mi disposición aparatos de psicología experimental me ha privado el hacer múltiples observaciones, i las pocas que he practicado han sido con aparatos sencillos i experiencias elementales, relacionadas con la percepción, atención, memoria, asociación de ideas, imaginación, sentimiento, voluntad i lenguaje. (Luna, 1913, p. 28)

En consecuencia, los medios empleados por Luna (1913) para estimular psicológicamente a sus evaluados fueron claramente artesanales. Así, para examinar la conciencia planteó preguntas que implicaban juicio; evaluó la atención gracias a la postura corporal y la memoria a través de estímulos que debían retenerse mentalmente. Abordó la asociación planteando una palabra estímulo con la que debían formarse frases y la imaginación haciendo que se describa la escena representada en una pintura. Pese a todos sus empeños, el autor no pudo identificar diferencias psicológicas saltantes entre los escolares de ambos grupos.

A lo largo de su tesis Luna (1913) retrata las precarias condiciones de los niños de familias desfavorecidas:

El niño de la clase baja viene al mundo huérfano de comodidad; duerme en el mismo lecho materno envuelto en sucios pañales de bayeta o de franela. La madre durante el período de lactancia, lo acostumbra a beber chicha, tragos de aguardiente i a tomar sus alimentos

ordinarios. Se desarrolla, el niño, completamente descuidado cubierto de haraposa ropa, i al arrastrar su cuerpo a los sitios húmedos se hace geófago, comiendo tierra podrida. Crece en el medio social de la gente del pueblo, con un lenguaje grosero i modales incultos, hasta los seis años, en que, por ordenanzas de educación, mui a pesar suyo los padres, tienen que llevarlo a la escuela, perdiendo un factor de trabajo durante los dos años de enseñanza obligatoria. (Luna, 1913, p. 17)

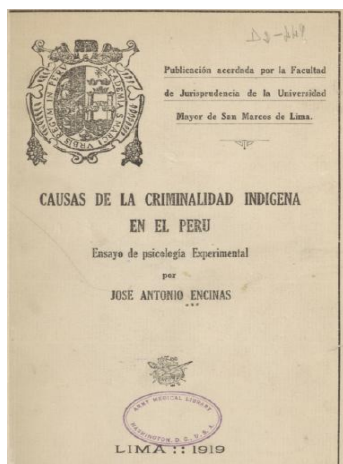
Esta tesis es una prueba palmaria de las deplorables condiciones en que vivían y se educaban los escolares de ciudades y pueblos andinos. De hecho, Luna se desempeñó como inspector de educación por esos años. Su tesis sería, con sus obvias limitaciones, el primer intento de mediciones psicológicas a niños de diferente nivel socio-económico a inicios del siglo XX (Orbegoso, 2016).

La tesis sobre reos indígenas de Encinas

José A. Encinas (1888-1958), natural de la región sur andina de Puno, fue otro normalista que luego emprendió estudios de leyes en la Universidad de San Marcos. Desde joven activo indigenista, llegó a ser rector y parlamentario. En 1919 presentó su tesis *Causas de la criminalidad indígena en el Perú. Ensayo de psicología experimental* (Encinas, 1919) (Ver Figura 3).

Figura 3

Tesis de Encinas (1919)



La tesis propone un acercamiento científico en torno a los indígenas reclusos en las cárceles de Lima. Encinas (1919) inicia rechazando los mitos y prejuicios que tachan a los pobladores andinos de raza degenerada. Descartando la teoría lombrosiana, todavía vigente por entonces, enumera una serie de circunstancias que orillarían al indio a delinquir.

Que el enorme porcentaje de la criminalidad indígena obedece a causas de orden social; como la expansión de tierras, la falta de salario, (...) la miseria, la explotación; que tales hechos sostienen en la conciencia del indio estados afectivos tan simples, tan débiles que las más pequeñas causas de orden doméstico o social producen estados pasionales que lo llevan al delito. Que la simplicidad de aquellos estados está caracterizada, especialmente, por la tierra y la familia, de modo que la sobreexcitación es más fuerte cuando por cualquier medio se les vulnera. Que tal debilidad afectiva tiene su poderoso estímulo en el alcohol, que produce un debilitamiento psíquico y físico alarmante. (Encinas, 1919, p. 80)

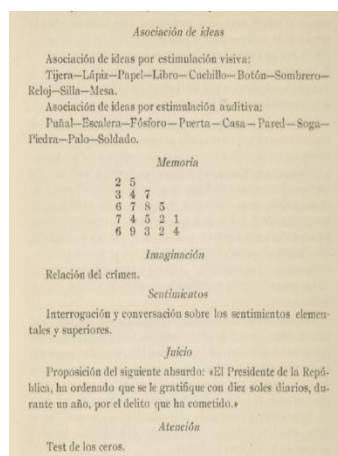
De esta forma Encinas (1919) reliva la explotación padecida desde la colonia por la población indígena en minas y haciendas, despojada además de sus tierras comunales y reducida a los trabajos más

bajos en miserables condiciones de vida. Incluso, agrega, el alcoholismo, el reclutamiento forzado y la prostitución han envilecido a los jóvenes andinos. Así, los delitos indígenas se explicarían en parte por una extendida injusticia ya que, la mayoría de ellos, se produce en zonas dominadas por el latifundio.

A continuación, Encinas (1919) detalla sus procedimientos para evaluar psicológicamente a 100 presos indígenas de entre 23 y 55 años. Aunque reconoce algunas dificultades: la ausencia de parámetros que orienten los resultados y la carencia de instrumentos adecuados para tales mediciones, especialmente ante personas analfabetas y hablantes del quechua. Las áreas evaluadas fueron la asociación de ideas, la memoria, los sentimientos, la imaginación, el juicio y la atención (Ver Figura 4).

Figura 4

Los tests empleados por Encinas (1919, p. 48)



Al comprobar que sus evaluados indígenas revelaban escasa asociación, sentimientos primarios (centrados en su familia y su tierra), imaginación pobre, juicio simple, atención baja y memoria elemental, Encinas (1919) puntualiza que se trataría de sujetos pasionales, fijados en el presente e incapaces para la premeditación.

los ensayos de psicología experimental constatan que el indio por ser poseedor de aquellos estados afectivos simples, es un tipo lento y por consecuencia el mayor porcentaje de sus delitos acusa pasionalidad y no impulsividad. (...) la pasionalidad gira alrededor de aquellos estados afectivos que, acumulando grandes dosis de odio, de venganza, de crueldad, caracterizan los delitos del indio criminal. (Encinas, 1919, p. 80)

Por último, las mediciones antropométricas de Encinas (1919) no le permiten señalar singularidad alguna. De hecho, precisa que por su tipo físico el indígena peruano no calza con el criminal nato lombrosiano.

Con sus innegables obstáculos, la experiencia de Encinas es pionera en tanto se concentró no solo en un grupo social concreto y desfavorecido. También se trató de un conjunto humano institucionalizado, léase encarcelado. Y los antecedentes socio-económicos que describe complementan sus resultados psicológicos. En suma, Encinas (1919) se vale de la psicología para presentar evidencia científica relativa a lo perjudicial de la situación de explotado y desposeído del pueblo indígena.

Breve evaluación

El lazo común y vertebrador de estas tres investigaciones sería un trasfondo de ideas positivista y técnico que fue potenciado desde fines del siglo XIX en adelante. Este positivismo fue parte inherente del proyecto modernizador del país en todos sus ámbitos (Cotler, 2024). La aceleración de la explotación de

materias primas contribuyó a que la mentalidad industrial se extienda a la universidad bajo la forma de cientificismo (Garfias, 2024). En esta atmósfera los tres tesisistas se apoyaron en la ciencia para mostrar otra lectura de la mente o esencia psicológica. Labarthe expuso los fundamentos de la medición; a la década siguiente Luna y Encinas, ambos egresados de la Normal de Varones de Lima, la aplicaron a las aptitudes de personas concretas logrando así llevarla a un estadio más avanzado. A mediano o largo plazo la exploración de las aptitudes introducida por estos tesisistas debía propiciar la acción estatal sobre amplios sectores de la sociedad. Es decir, tal como ocurría en Europa y los Estados Unidos, los dictámenes de la psicometría debían guiar la acción de los maestros de escuela.

Como testigo de la Guerra del Pacífico, de la debacle y la reconstrucción subsiguientes, Labarthe (1903) plasmó en su tesis el espíritu renovador de su generación empeñada en modernizar el país haciendo acopio de los más recientes avances de la ciencia para enriquecer la educación gracias a procedimientos técnicos.

Las evaluaciones de Luna plantearon la posibilidad de la selección y la orientación escolar, así como el diagnóstico pedagógico. Encinas, por su lado, habilitó el diagnóstico psicológico de reos y, gracias a ello, la clasificación penitenciaria. Ambos fueron receptores del movimiento internacional de los tests mentales y de la psicología diferencial y, a partir de estas influencias, entregaron resultados psicológicos de poblaciones concretas, con todas las limitaciones de su procedimiento e instrumentos.

El pobre rendimiento cognitivo que Luna y Encinas evidenciaron en niños y adultos andinos, transparentó también una educación escolar discriminatoria y racializada, debido a que el Estado, tras un siglo de vida republicana y varias reformas educativas, reiteradamente escatimó recursos para la instrucción oficial en zonas rurales (Ccahuana, 2019). La raza indígena, pensaba la élite, era portadora de una herencia que la limitaba intelectualmente y, por ello, exoneraba a las autoridades de mayores esfuerzos por elevar su instrucción más allá de lo elemental, esto es, solo dos años de educación primaria. Así, la tan proclamada integración del indígena era restringida (Ccahuana, 2019).

Una cuestión trágicamente paradójica la constituyó el límite de edad trazado por el gobierno para asistir a la escuela elemental, los 12 años. En las zonas campesinas las familias enviaban a sus niños hacia los 11 años, con lo que, realmente, era poco lo que podían aprovechar de la escuela (Ccahuana, 2019).

La prueba de desigualdades psicológicas es también el reclamo por una mejor educación la que, a la larga, podría contribuir a lograr mejores condiciones de vida. Así, de acuerdo a indigenistas como Encinas (1919) era insuficiente una educación elemental y escasa para los pobladores andinos, pues eso no los apartaría de su situación de sometidos.

Estos tres trabajos forman parte de un prolongado proceso de formalización de la psicología objetiva peruana. Labarthe postuló que a los fenómenos psicológicos podía aplicárseles el método de las ciencias naturales. Luna y Encinas aplicaron la metodología y alcanzaron, aunque sesgados y limitados, los primeros resultados colectivos de mediciones psicológicas.

Referencias

- Alarcón, R. (2017). *Historia de la psicología en el Perú. De la Colonia a la República*. Universidad Ricardo Palma.
- Ccahuana, J. (2019). La reforma educativa de 1905: Estado, indígenas y políticas racializadas en la República Aristocrática. *Apuntes Revista de Ciencias Sociales* 47(86), 5-32. <https://doi.org/10.21678/apuntes.86.880>
- Cotler, J. (2024). *Clases, estado y nación en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Encinas, J. (1919). *Causas de la criminalidad indígena en el Perú. Ensayo de psicología experimental*. Tesis de Jurisprudencia. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://documental.celam.org/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=17009>

- Garfias, M. (2024). *Los nudos de la universidad. El estado y los actores universitarios (1821-2021)*. Ministerio de Cultura - Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.
- Giesecke, M. (2015). *Política educativa y ruralidad en el Perú: 1900 a 1930* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio institucional de la UNMSM. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/4607>
- Labarthe, P. (1903). Las matemáticas y la sicofísica. *Anales de la Universidad Mayor de San Marcos*, XXX, 443-494.
- Luna, H. (1913). Paidología (el niño del Cuzco). *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad del Cuzco*, II(7), 2-34.
- Luna, H. (1914). Paidología (el niño del Cuzco). *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad del Cuzco*, III(8), 12-57.
- Orbegoso, A. (2016). *Psicología peruana. Los prejuicios detrás de la ciencia*. Fondo Editorial de la Universidad César Vallejo.
- Orbegoso, A. (2025). Positivismismo y psicología académica en el Perú. *Teoría e Investigación en Psicología*, 12(1), 29-41.